



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-26765475- -GDEBA-DRYEAIMAMGP SADESA SA - RESO RENOV CAA

---

**VISTO** el EX-2023-26765475- -GDEBA-DRYEAIMAMGP, la Ley Nacional N° 25.675, las Leyes Provinciales N° 11.459, N° 15.107 y N° 15.477, N° 15.479, los Decretos N° 531/19, N° 973/20, N° 89/22, las Resoluciones OPDS N° 475/19 y N° 489/19;

**CONSIDERANDO:**

Que la firma SADESA S.A (CUIT N° 30-50097784-8), solicita la Renovación del Certificado de Aptitud Ambiental, para su establecimiento industrial, sito en Carlos Pellegrini N°664, de la localidad de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cuya actividad específica es “Curtido y terminación de cueros”, en el marco de las Leyes N° 11.459 y modificatorias, y su Decreto Reglamentario N° 531/19 y modificatorio;

Que en órdenes 3 y 4 lucen agregados respectivamente el boleto electrónico para el pago y la acreditación del pago correspondiente;

Que a través de la Resolución N° 1580/17 del entonces Coordinador Ejecutivo de Fiscalización Ambiental del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, de fecha 25 de septiembre de 2017, se otorgó a la firma de referencia el Certificado de Aptitud Ambiental, cuya copia digital obra en orden 11;

Que según DI-2023-02894767-GDEBA-DPEIAMAMGP obrante en orden 31, se clasificó en 3° Categoría al establecimiento industrial de la firma de referencia;

Que el profesional que efectúa la presentación, se encuentra debidamente inscripto en el Registro Único de Profesionales Ambientales y Administrador de Relaciones (RUPAYAR) N° RUP - 41, de acuerdo a las

previsiones de la Resolución OPDS N° 489/19;

Que en orden 67 obra el Informe Técnico Final elaborado por el Área Renovación de la Dirección de Radicación y Evaluación Ambiental de Industrias (IF-2024-23336257-GDEBA-DRYEAIMAMGP), del cual surge que es factible proceder con la Renovación del Certificado de Aptitud Ambiental, debiendo cumplir la firma con el Plan de Gestión Ambiental y el Programa de Monitoreo y Control, los que como Anexos formarán parte integrante de la presente resolución;

Que en orden 75 la Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental manifiesta que están dadas las condiciones para proceder a otorgar la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental solicitado, sujeto al cumplimiento de los condicionamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental aprobado (IF-2024-24220043-GDEBA-DPEIAMAMGP) obrante en orden 73, y en el Programa de Monitoreo y Control (IF-2024-24220038-GDEBA-DPEIAMAMGP) obrante en orden 72, que como anexos forman parte de la presente resolución;

Que, por su parte, la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a la luz de las constancias obrantes en el expediente y lo informado por las instancias técnicas, elevó los actuados a Asesoría General de Gobierno para que se expida en el marco de su competencia; Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 11.459, el artículo 20 de la Ley N° 15.477 y los Decretos N° 531/19 y N° 89/22;

Por ello,

## **EL SUBSECRETARIO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

### **DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Renovar el Certificado de Aptitud Ambiental a la firma SADESA S.A (CUIT N° 30-50097784-8), para su establecimiento industrial, sito en Carlos Pellegrini N°664, de la localidad de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cuya actividad específica es “Curtido y terminación de cueros”, en el marco de la Ley N° 11.459 y modificatorias, y su Decreto Reglamentario N° 531/19 y modificatorio.

**ARTÍCULO 2°.** Establecer que, sin perjuicio del cumplimiento de todo otro requerimiento que en el marco de su condición de autoridad de aplicación este Ministerio de Ambiente pudiera exigir, la firma SADESA

S.A deberá cumplir con el Plan de Gestión Ambiental aprobado (IF-2024-24220043-GDEBA-DPEIAMAMGP) y el Programa de Monitoreo y Control (IF-2024-24220038- GDEBA-DPEIAMAMGP) que como Anexos I y II respectivamente, integran la presente resolución, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes y/o de revocar la Renovación del Certificado de Aptitud Ambiental que por este acto se otorga.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, notificar y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by COUYOUPETROU Luis Mario  
Date: 2024.09.03 11:30:34 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE  
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2024.09.03 11:30:33 -03'00'

**SADESA S.A.****C.U.I.T.: 30-50097784-8****EX-2023-26765475-GDEBA-DRYEAIMAMGP****Caso: 36229**

### **Plan de Gestión Ambiental (PGA)**

El Plan de Gestión Ambiental incorporado por la firma se considera en esta instancia correcto en su confección, cumple con una gestión ambiental adecuada al rubro y contempla la información necesaria, trazando objetivos e indicadores de desempeño, los cuales deberá cuantificar y llevar un registro en la duración del Certificado de Aptitud Ambiental, con los cuales se pueden establecer las medidas de control ambiental necesarias para prevenir, atenuar o compensar los impactos negativos significativos originados por la actividad industrial, basándose en los lineamientos de su Política de Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y Salud entre otros, como se detalló en el Informe Técnico Final (ITF-Ren).

A través del PGA se promoverá la mejora continua de la gestión ambiental, por lo que se sugiere que se elaboren informes ambientales, para establecer una base que sirva para realizar una actualización periódica con los datos e información disponible.

# **Plan de Gestión Ambiental**

## **Política, Objetivos y metas**

La empresa Cuenta con Política ambiental, cuya última revisión es del Marzo de 2016

Firmada por el Ceo de la Compañía.

Sus pilares principales se centran en:

1. El compromiso del cuidado responsable del medio ambiente.
2. Cumplimiento de la legislación vigente.
3. Dentro del marco de mejora continua, para ser una empresa ambientalmente sustentable.
4. Tiene como objetivos permanentes
  - Prevenir y minimizar los impactos negativos.
  - Administración racional de los recursos utilizados.
  - Reciclar cuando sea Posible.
5. Evaluar de forma previa nuestros procesos y sustancias químicas para minimizar las consecuencias ambientales negativas que puedan tener asociadas.
6. Fijamos Objetivos y metas que son evaluadas periódicamente.
7. Incentivamos la participación de todo el personal, indistintamente del nivel dentro de la organización, como así también de proveedores y clientes.

Se adjunta foto de la política.



M<sup>te</sup>. LIDIA BORELLO  
Lic. C. Biológicas  
Exp. Ing. Ambiental  
Mat. Prof. B - G 389  
OPDS 1689



---

## POLITICA AMBIENTAL

---

Sadesa S.A. está firmemente comprometida con el cuidado responsable del medio ambiente y el cumplimiento de la legislación vigente para todas las actividades y servicios que desarrolla en sus plantas vinculadas a los procesos de elaboración de cueros vacunos.

En este marco encaminamos nuestro esfuerzo para lograr, a través de un proceso de mejora continua, ser una empresa ambientalmente sustentable.

Estamos trabajando con el objetivo permanente de prevenir y minimizar los impactos negativos en el medio ambiente, administrando racionalmente los recursos utilizados y reciclando cuando sea posible.

Evaluamos en forma previa todo nuevo proceso o sustancia química para minimizar las consecuencias ambientales negativas que puedan tener asociados.

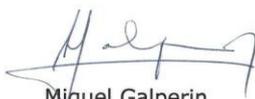
Fijamos objetivos y metas de mejoras que son evaluados periódicamente.

Incentivamos la participación del personal en todos los niveles para hacer que el cuidado responsable del medio ambiente sea una tarea de todos nuestros colaboradores.

Promovemos la adhesión de estos principios entre nuestros proveedores y clientes.

Esta política se encuentra disponible para todos nuestros colaboradores, para la comunidad, proveedores, clientes y autoridades.

Marzo 2016



Miguel Galperin  
CEO  
Sadesa S.A.



LIDIA BORELLO  
Lic. Biológicas  
Esp. Inv. Ambiental  
Mat. Prof. B - G 389  
OPDS 1985

## Objetivos y metas a Corto y mediano plazo

Con el objeto de cumplir con lo planteado en la política se establecen objetivos en post de ir mejorando continuamente.

Para ello se fijaron metas a cumplir referente a:

- Optimización de los procesos.
- Manejo de residuos.
- Reducción del uso de los recursos, agua.
- Eficiencia energética.

### Detalle del Plan-Aspecto.

#### 1. Reducción de la generación de viruta

Desde enero del 2017 se está trabajando en desarrollar prácticas que tiendan a reducir la generación de Viruta de cuero curtido. Para ello se implementaron procedimientos y mejoras a partir de la operación de dividido.

Se hicieron modificaciones en el programa de mantenimiento preventivo de las máquinas de dividir, lo que permite mejorar la eficiencia en la operación y poder ajustar el espesor, teniendo una mayor aproximación del espesor solicitado del producto, por lo que evita que algunos artículos no haga falta rebajarlos.

Esto genera una disminución considerable del volumen de Viruta a disponer.

Si bien se empiezan a diseñar los cambios del programa a partir del 2017, el trabajo progresivo y continuo hace que poco a poco sea efectivo.

En el año 2019 nuestro promedio anual de disposición de viruta, estaba en el orden de las 115 Ton mensuales de disposición.

El promedio anual para el 2023 se estima entre 60 y 70 Ton mensuales.

El responsable del seguimiento del plan es el jefe del sector rebajado y dividido.

Se puede verificar además, en las cantidades a disponer, cuyo referente interno que controla esta variable es el área de Medio Ambiente de Planta, en los indicadores de disposición de residuos.

El proceso de esta mejora es continua, por lo que se proveen, además cambio de máquinas en los próximos años.

#### 2. Aumentar el reciclado de residuos sólidos

- Interactuar con terceros para encontrar una aplicación adecuada de esta corriente (Viruta de Cuero Curtido), optimizando la circularidad del material.

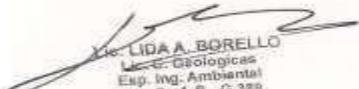
Para ello desde el año 2020 se formalizó un convenio con una empresa para la utilización de la viruta como insumo de otro proceso.

En este caso empezaron las pruebas para la fabricación de fertilizante orgánico a partir de la hidrólisis de la viruta de cuero curtido. Esta empresa, devuelve el Cr obtenido del proceso de hidrólisis, que se vuelve a utilizar en el proceso de Curtido.

El resto lo procesa y fabrica fertilizante de excelente rendimiento que comercializa.

El seguimiento se hace de forma mensual registrando las cantidades de viruta enviadas y El Cr recuperado recibido.

El referente interno que controla los avances de esta gestión, es el área de Medio Ambiente de Planta, en conjunto con el sector de Desarrollo, el cual semanalmente visita las instalaciones dónde hacen el proceso, en post de ajustarlo, para lograr un buen beneficio y evitar complicaciones. El objetivo final es la reutilización del total de la viruta



LIDIA BORELLO  
Lic. Geológicas  
Esp. Ing. Ambiental  
Mat. Prof. B - G 389  
OPDS 1685

### 3. Reducción consumo de agua

En el año 2019/2020 se realizó un relevamiento de todos los consumos de agua, generando un reporte por sector y equipos.  
Esto hizo que se pueda desglosar e ir trabajando en ahorros de agua específicos.  
Se viene reduciendo y cambiando tecnología y practicas generando paulatinamente disminución en el uso del agua.

Los aspectos que derivó el control es sobre:

- *Fórmulas de proceso*

Revisión de Formulas, realizando ajuste y generando dónde lo permite formulas reducidas en el uso de insumos y agua.  
Se encuentra en proceso.  
Responsable Gerencia de Desarrollo.

- *Refrigeración de equipos*

Reemplazo de sistemas de refrigeración por agua a refrigeración por aire.

Se reemplazará en las siguientes máquinas

- 4 máquinas exprimidoras se reemplazó el sistema de refrigeración por agua a otro por aire.
- 2 filtros rotativos e planta de efluentes por dos de bajo consumo de agua en la limpieza.
- 11 Fulones de recurtido por fulones italianos con filtros que mejoran los enjuagues y reducen el uso del agua.

- *Concientización del consumo*

Además de realizar capacitación sobre el uso racional, se reemplazarán equipos de limpieza como por ejemplo los llamados Call Jet por equipos de bajo caudal a alta presión.

El proceso de reducción de consumo de agua, está en desarrollo. No tiene fecha estimada de finalización, ya que de aparecer novedades tecnológicas que beneficien este programa, se analizan. Si se controla que las implementaciones se sostengan en el tiempo.  
El seguimiento lo hace el Responsable de efluentes, cuantificando y comparando los caudales de agua tratada.

### 4. Reducción del consumo de energía eléctrica

Planificación del cambio total de luminarias convencionales por luminarias Led.

Además reemplazar luminarias exteriores (de parques y Jardines) por luminarias solares autónomas.

Previsto finalizar el reemplazo fines del año 2023 inicio año 2024.

Responsable Gerencia de Ingeniería.

Los avances de los cambios los registra Almacén de Mantenimiento,

**Como resumen se adjunta Tabla con las metas pretendidas**



LIDIA A. BORELLO  
Lic. Geológicas  
Exp. Ing. Ambiental  
Mat. Prof. B - G 388  
OPD6 1985

POLITICA AMBIENTAL	OBJETIVO	PROGRAMA	META	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RECURSOS (BUDGET)	UNIDAD	STATUS	RESPONSABLE
Reducción de la generación de viruta	Disminuir los procesos de rebajado	Aumento de Producción Sin Rebajar en reemplazo de los procesos de rebajado, esto reducirá la cantidad de viruta WB a disponer.	70 % de cueros Sin rebajar (definido por mix de producción factible)	Enero 2017	En curso	Gerencia de Planta/IPP (N/A)	% Sin rebajar	38%	Gerencia de Planta
Aumentar el reciclado de residuos sólidos	Reciclar viruta del rebajado	- Interactuar con terceros para encontrar una aplicación adecuada de esta corriente, optimizando la circularidad del material.	Reciclar 100% de la viruta producida	Junio 2020	En curso	Gerencia MA (soporte profesional a 3eros)	% aplicado	80%	Gerencia MA + Gerente de Planta
Reducción consumo de agua	Disminuir el consumo total	- Fórmulas de proceso - Refrigeración de equipos - Recuperación de condensados - Concientización del consumo	Reducir 2% del consumo	Enero 2022	En curso	Gerencia Planta / GOM / Lean Office (160,000 usd)	M3/m2	Inicio	Gerente de Planta
Reducción consumo de energía eléctrica	Disminuir el consumo total	- Máquinas y equipos - Iluminación	Reducir 3% del consumo	Enero 2022	En curso	Gerencia Planta / GOM / Lean Office	Mj/m2	Inicio	Gerente de Planta



LIDIA A. BORELLO  
 Lic. Biológicas  
 Eng. Ing. Ambiental  
 Mat. Prof. B - G 388  
 CPDS 1985

## Indicadores de control y mejora del programa

### Reducción de la generación de viruta y Aumentar el reciclado de residuos sólidos

Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ton. promedio mensual enviadas a Disposición final	96	115	116	50	56	19	10

A partir del 2020, además del programa de reducción de generación la viruta de cuero curtido se comenzó a utilizarse en otros procesos, industriales.



LIDIA A. BORELLO  
Lic. Geológicas  
Esp. Ing. Ambiental  
Mat. Prof. B - G 389  
OPDS 1685

## Reducción consumo de agua

Actualización de caudales tratados luego de los trabajos de mejora en los consumos generales de la planta.

	Año				
	2019	2020	2021	2022	2023
	m3/h	m3/h	m3/h	m3/h	m3/h
<b>Enero</b>	160	155	125	135	130
<b>Febrero</b>	175	175	130	130	125
<b>Marzo</b>	165	180	125	130	125
<b>Abril</b>	170	160	130	125	120
<b>Mayo</b>	160	165	125	130	130
<b>Junio</b>	160	135	120	140	130
<b>Julio</b>	160	135	135	140	
<b>Agosto</b>	160	115	135	135	
<b>Septiembre</b>	145	125	135	125	
<b>Octubre</b>	175	130	130	125	
<b>Noviembre</b>	150	135	125	125	
<b>Diciembre</b>	150	120	125	125	
<b>Anual</b>	<b>160</b>	<b>145</b>	<b>128</b>	<b>130</b>	<b>125</b>

La tabla esta expresada en promedio de trabajo mensual por m3/h. Allí podemos visualizar que desde el 2019 hasta lo que va del 2023 se obtuvo una mejora del 23% sobre el caudal total a tratar en la planta de efluentes  
En los períodos reflejados, el nivel de actividad se mantuvo de forma regular.

## Reducción consumo de energía eléctrica

Se está trabajando por el reemplazo de las luminarias tradicionales por luminarias de led y autónomas

Se instalaron 15 unidades de lámparas autónomas exteriores solares, de la siguiente característica

- 50 W SOLAR LED LAMP ASSEMBLY, including 50 w Led lamp, Lumen 7500 Lm, Moving Sensor, Solar Panel 130 W, Battery 690 WH, Stree Light Pole with height 8 meters, pipe Thickness 3,75 mm.-

Se reemplazaron



LIDIA A. BORELLO  
Lic. Geológicas  
Exp. Ing. Ambiental  
Mat. Prof. B - G 388  
OPD6 1985

**Nota Aclaratoria:**

En todo el período reflejado, desde la vigencia desde el último Certificado de Aptitud Ambiental entregado, hasta la fecha, se produjeron cambios de modernización de maquinarias y de reubicación de las mismas. Si bien esos cambios, generaron beneficios ambientales en reducción de agua o residuos, no generó modificación del proceso productivo, solo modernización.



LIDIA A. BORELLO  
Lic. C. Geológicas  
Esp. Ing. Ambiental  
Mat. Prof. B - G 389  
OPDS 1685



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo de Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** PGA SADESA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2024.07.10 16:29:11 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2024.07.11 19:12:44 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE  
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2024.07.11 19:12:44 -03'00'

1) Programa de Monitoreo y Control (PMyCA):

<b>Recurso</b>	<b>Parámetro</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Lugar de Muestreo</b>
Efluentes Líquidos	pH, SS10min, SS2hr, DBO, DQO, HTP, SAAM, SSEE, Sustancias Fenólicas, Sulfuros, Cromo total, Cromo VI, Cloro libre	Trimestral	Camara de Aforo y Toma Muestra
Recurso Hídrico Subterráneo (Nivel freático)	Nivel Estático, pH, HTP, Cromo (III), Cr (VI)	Trimestral	10 pozos de monitoreo
Emisiones Gaseosas	Ácido Sulfúrico	Semestral	#C11: Recuperador de Cromo
	Fenoles	Semestral	#C35: Cinta Drops (Sector Blue + Cinta de Rociado)
	SO <sub>2</sub> , CO, NO <sub>x</sub> , PM10	Anual	#C8: Caldera Gonella nueva #C40: Caldera Fimaco
	PM-10	Anual	#C34: Planta de Dispersión
	Aminas (discriminadas), Sulfuro de Hidrógeno y Acetaldehídos	Semestral	#C20: Homogeneizador de efluentes #C21: Planta de Efluentes #C39: Digestor continuo Planta de Sebo
	VOC's	Semestral	#C25: Cabina de Pintura #C26: Cabina de Pintura #C46: Cabina de Pintura (Modulo 2)
	Acido Fórmico	Semestral	#C42: Fraccionamiento Acido Fórmico- torre lavadora de gases
	PM10	Anual	#C44: Fraccionamiento Ribera
Calidad de Aire	NH <sub>3</sub> , SH <sub>2</sub> , Acetaldehído, PM10; Ácido Sulfúrico	Semestral	Estaciones de Muestreo cuya cantidad y ubicación se deberá justificar técnicamente teniendo en cuenta receptores críticos y condiciones climáticas

Se deja constancia que si en el marco de la obtención de la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmosfera, se fija para la Calidad de Aire y/o las Emisiones Gaseosas otros parámetros o

frecuencias menores ó sitios de control diferentes a los aquí establecidos o se especifican Monitoreos continuos de algún parámetro, esta modificación deberá ser considerada válida e incluida en el presente Plan de Monitoreo aprobado. Los análisis deberán ser realizados en Laboratorios Habilitados de acuerdo a la Resolución 41/14.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo de Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** PMyCA SADESA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2024.07.10 16:31:43 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2024.07.11 19:12:35 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE  
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2024.07.11 19:12:36 -03'00'